



DECRETO EXENTO N° 0062

VALLENAR, 06 ENE. 2016

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de diciembre del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-254-LE15 "SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016"
- c.- El Decreto Exento N° 4655 del 24 de diciembre del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-254-LE15 "SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

| Ítem  | Observaciones  | Ponderación |
|---|--|-------------|
| 1 Precio                                    | $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 25 / \text{Precio Oferta X}$  | 25%         |
| 2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios | Cumple con ficha técnica: 45% - No cumple con lo requerido: 0%   | 45%         |
| 3 Experiencia de los Oferentes              | Experiencia acreditada con certificados escaneados al portal.<br>Acredita con experiencia: 30% - No acredita experiencia: 0% | 30%         |

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

| Rut Proveedor | Proveedor                              | Nombre Oferta   | Total oferta  | Estado   |
|---------------|--|---|---------------|----------|
| 77.985.310-1  | did sonido y cia ltda<br>- Casa Matriz | SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA DE<br>FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016 | \$ 15.400.000 | Aceptada |

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-254-LE15 "SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

| PROVEEDOR                      | RUT          |
|--------------------------------|--------------|
| DID SONIDO Y COMPANIA LIMITADA | 77.985.310-1 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-254-LE15 "SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016"

| EMPRESA                        | RUT          | Valor neto      |
|--------------------------------|--------------|-----------------|
| DID SONIDO Y COMPANIA LIMITADA | 77.985.310-1 | \$ 15.400.000.- |

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" Area de gestión 3-23-23 del Presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ**  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/HAC/hac